

editorial

Editorial

Cuando estalló la guerra en Chiapas, muchas nos preguntamos cuál era la perspectiva feminista sobre el conflicto. Unas entraron en crisis, ya que su simpatía por el EZLN cuestionaba su pacifismo. A otras les dolían las mujeres chiapanecas, huyendo aterradas con sus hijos y unas cuantas pertenencias. Varias expresaron su preocupación por los riesgos para la construcción del proyecto democrático. Hubo entusiastas ante los pronunciamientos del EZLN sobre las mujeres, volcados en su *Ley Revolucionaria de Mujeres*, pero también hubo quienes nos preocupamos por la fuerza que cobraba la iglesia católica. Las que recordábamos la intolerancia y el linchamiento moral a cargo del obispo Samuel Ruiz cuando se intentó modificar la ley de aborto en Chiapas hace unos años, nos asustamos ante el grado de poder político que él obtenía.

Así estábamos, cuando en la junta de fines de enero, con las galeas de este número, decidimos abrir una sección sobre Chiapas. Entre las propuestas para los colaboradores estaban las propias feministas en Chiapas, y algunos personajes cuyas reflexiones, reportajes o posiciones nos tocaban de cerca: Hermann Bellinghausen, Bolívar Echeverría, Antonio González de León, Carlos Monsiváis, Rosa Rojas.

Un primer problema fue que unos estaban en Chiapas, ilocalizables; un segundo, que otros preferían esperar a la finalización de las negociaciones por la paz para enviar su texto. Decidimos retrasar la salida de la revista.

Mientras tanto, algunas compañeras fueron a Chiapas. Al hablar con las feministas del lugar comprobaron que una cosa es la mirada idealizadora chilanga, y otra la dura realidad local. La situación dramática de las y los chiapanecas/os no es totalmente atribuible a sólo una de las partes en conflicto. Muchas y muchos se encuentran entre la espada y la pared, desgarrados en sus convicciones, enfrentados a sus

seres más queridos, y obligados a no pronunciarse críticamente ante lo que los amenaza en más de un sentido.

Es muy serio el dilema que viven quienes desde hace más de veinte años han querido abrir espacios con un trabajo de masas en esa maraña de sobreexplotación, muertes, corrupción e impunidad gubernamental. Tanto las feministas como otras personas pertenecientes a organizaciones sociales han tenido todo tipo de dificultades para construir prácticas democráticas.

Al contrario de quienes suponen a los indígenas levantados al unísono contra la injusticia, las personas que llevan años trabajando en la zona plantean cuidadosas precisiones: hay que reconocer no sólo la indudable ausencia de la justicia social y legal, la persistencia del poder caciquil y antidemocrático, con sus formas brutales de control (guardias blancas, asesinatos, violaciones), sino también las divisiones internas (entre etnias diferentes y a veces dentro de la propia etnia), aceptar el rechazo de muchas comunidades a la vía armada, criticar las actitudes mesiánicas, patriarcales y autoritarias de la iglesia católica y de algunos integrantes del EZLN, y dar cuenta de los avances del proyecto democrático en otros sectores.

Una salida violenta pone en riesgo al conjunto de las fuerzas democráticas, no sólo de la región sino del país, y, además, en Chiapas se vive un momento de angustia total. La pacificación parece ser el anhelo compartido por todos. Pero, a pesar de las aristas de la guerra, es sin duda positivo que la rebelión del EZLN haya sacudido al país entero, cambiado el clima político y reabierto el debate sobre viejos problemas soterrados, que no resueltos, por el proyecto modernizador del gobierno, tan alabado por quienes ahora detestan el estallido indígena.

¿Cuál será el saldo de Chiapas? Imposible preverlo. Si el cinismo de quienes ignoran la realidad y se molestan ante la existencia de la protesta no es compartible, también el mesianismo simplifica la complejidad de la lucha. *Nosotros no queremos morir, creemos que hay otro camino*, dicen muchos campesinos e indígenas. Ese otro camino es el trabajo de masas, un proyecto democrático de construcción en la práctica cotidiana, que hasta ahora no ha cobrado fuerza ni ha llamado la atención de los paladines de la democracia.

Para nuestra sección sobre Chiapas decidimos publicar un atisbo de lo que parece ser uno de los procesos más interesantes: la organización de las mujeres indígenas por sus demandas como mujeres al inte-

rior del EZLN. Reproducimos parte de la carta en donde se relata ese proceso, así como los diez puntos de la *Ley de Mujeres*. Algunas mujeres del grupo de San Cristóbal nos señalaron su dificultad para hablar de lo que vivían y enviaron un texto que apunta a un conflicto latente: la cuestión de los derechos reproductivos.

Precisamente en si las mujeres tienen derecho a decidir cuántos hijos tener, y cuándo tenerlos, se libra una de las batallas ideológicas más importantes de este siglo. La disputa es entre una concepción religiosa que sostiene que la mujer y el hombre no dan la vida, sino que son depositarios de la voluntad divina; por ello, desde el momento de la fecundación el ser humano en formación tiene plena autonomía de la madre, cuyo cuerpo es “mero instrumento divino” y ese ser humano en formación es absolutamente equiparable al ser humano nacido, puesto que desde ese primer momento tiene “alma”. Ante dicha concepción religiosa surge otra, laica, que plantea que no se puede aceptar un destino impuesto por una voluntad sobrehumana ni considerar que haya que aguantar lo que nos toca en la vida sin intentar cambiarlo o alterarlo; más bien postula que las personas son agentes morales ellas mismas, y que deben responsabilizarse de sus acciones y no seguir ciegamente códigos morales heredados de la costumbre y la tradición. Esta postura laica conduce a deslindar el criterio religioso de los procesos jurídicos tendientes a establecer las nuevas normas de convivencia moral. Como ya lo señaló Juárez, las leyes no pueden basarse en creencias religiosas.

De ahí que resulte extremadamente interesante conocer las “Leyes para Mujeres” del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), cuyo punto tres apunta a este complicado dilema. No imaginamos cuál pueda ser la dinámica entre las mujeres zapatistas y los sacerdotes católicos de la región que las apoyan en relación con este punto. El “Documento pastoral sobre aborto”, que el obispo Samuel Ruiz escribió hace apenas tres años, es claro en su intransigencia. A pesar de su extensión, decidimos publicarlo completo, para mostrar su ausencia de argumentación y que no se pensara que habíamos editado las partes que nos convenían. Para equilibrar la sección de Chiapas, reproducimos un breve texto de Bovero sobre el pensamiento laico que, con la rebelión chiapaneca de telón de fondo, resulta absolutamente elocuente.

Ahora bien, aunque la guerra en Chiapas ha sido discutida con una sorprendente libertad de expresión en prácticamente todos los

medios públicos, nuestro contacto con las mujeres de la región nos enfrenta a ciertas formas de silencio derivadas del conflicto: silencio proveniente del miedo a discrepar de quienes “tienen por fuerza la razón”; o silencio por temor a poner en peligro a quienes se han decidido a tomar el camino de las armas; censuras y autocensuras que son en sí mismas muy elocuentes.

La censura pretende legitimar una hegemonía ya establecida: censura quien tiene la fuerza para prohibir y, además, pretende instaurarse como poder simbólico. La censura, entonces, es la imposición de una manera de ver el mundo, de un conjunto de valores que se consideran no los más altos o los más verdaderos, sino los únicos valores que deben regir al conjunto de la sociedad, no importa si las demás personas los comparten. Y contra la censura el método más eficaz es el uso intenso de la libertad de expresión.

La resistencia en contra de la censura implica una crítica a la petrificación de la moral. Las sociedades democráticas han ido reconociendo, a lo largo de la historia, que no se puede instaurar un código moral compulsivo al conjunto de la sociedad sin vulnerar la libertad de muchos individuos. En particular, la libertad de expresión tendría que garantizar que ese código moral, y otros alternativos, fuesen discutidos públicamente en condiciones que permitieran la exposición de los diferentes puntos de vista valorativos que coexisten en un mundo donde la pregunta por el bien y el mal sigue siendo profundamente problemática.

En contraste, los estados totalitarios —y las instituciones totalitarias— comienzan aboliendo la libertad de expresión y censurando todas aquellas manifestaciones del pensamiento que cuestionan no sólo la validez universal del código moral impuesto por ellos, sino inclusive la legitimidad de su poder. No está por demás recordar que, donde se comienza quemando libros, se termina quemando personas.

Sin embargo, el problema de la censura no se termina ahí: en una disyunción entre los poderes consensuales y los poderes autoritarios. Todo censor arguye un motivo fundamental para prohibir un mensaje. Este motivo por lo general conecta una determinada forma de expresión con una conducta: las herejías hacen *pecar*; los “malos pensamientos” conducen al alma a su perdición; las ideas “equivocadas” corrompen a la juventud; las ideas “exóticas” disuelven a la sociedad. La censura

siempre se autojustifica en la necesidad de evitar, de prevenir, de detener una conducta indeseable, nociva, antisocial.

Este número lleva a debate la inquietud de algunas feministas por esa conexión mensaje/conducta referida específicamente a la pornografía y la libertad de expresión. Según muchas feministas, la pornografía provoca violencia en contra de las mujeres. Ellas exigen la censura de la pornografía como condición para prevenir, evitar, detener la violencia sexual. Además de los riesgos inherentes al acto de censurar, sus argumentos no están lo suficientemente probados como para demostrar la hipótesis. En todo caso, el problema de la censura no se puede reducir a un asunto de prohibición generalizada. Las preguntas que surgen son: ¿quién decide qué censurar?, ¿en dónde, a quién, cómo? Esperamos que los textos muevan a reflexionar muy profundamente acerca de este dilema.

Desde otro lado, tratamos de mirar la resistencia en contra de la censura que proviene del poder totalitario del estado. Los sistemas que no se conforman con aniquilar las expresiones del pensamiento opositor, sino que aniquilan también a las personas que se atreven a oponerse, funcionan desde la imposición de una censura cotidiana, donde reinan el miedo y la desconfianza dentro de la práctica común de todas las personas —como bien lo explica Diamela Eltit. Contra esta censura, de pronto la memoria de los hechos brutales, el recuerdo de las personas desaparecidas, permiten recuperar la dimensión de esa libertad aniquilada con una perspectiva que trasciende el tiempo. Lilia Felipe y Jesusa Rodríguez muestran que las marcas que colocamos como recordatorios —los monumentos funerarios— son más elocuentes que cualquier discurso.

En “desde el diván”, Isabel Vericat y Patricia Garrido nos ofrecen un atisbo de esa otra forma de autocensura que todas las personas ejercemos, sin la cual probablemente enloqueceríamos— trasladar al inconsciente cantidad de sentimientos y pensamientos — y dan cuenta de cómo Freud mostró la manifiestación de esta autocensura en los actos inconscientes, los lapsus, los sueños.

Vinculado a este mismo contexto de revisión de la censura y la autocensura, presentamos un conjunto de textos sobre “crítica literaria feminista”, tal vez uno de los modelos de discusión pública más interesantes e influyentes dentro del pensamiento feminista actual. Como todo el feminismo, la crítica literaria intenta llevar a cabo una reflexión

sobre la diferencia sexual, el poder y el discurso, analizando las creencias, conocimientos y prohibiciones que producen y reproducen a las personas reales dentro de un universo de símbolos que organizan las vivencias de la diferencia sexual. Por lo tanto, la crítica literaria feminista ha propuesto una tarea con una intencionalidad política: no se trata tan sólo de explicar el mundo a partir de los textos, sino de deconstruir ciertas metanarrativas y construir otras.

Otros espléndidos textos producen resonancias con los dos ejes de este número: el de David Harvey y el de Antonio Alatorre. Además, en nuestra sección de historia recuperamos la memoria del 68, a un cuarto de siglo de ese suceso que, sin duda, también habla de censuras. Y en un esfuerzo por no ser completamente monotemáticas, complementamos este volumen con un texto de Estela Suárez sobre los procesos sociales de cambio de la población femenina y de los grupos de mujeres, en los últimos años en México; un texto de Marisa Belaus-teguigoitia sobre una experiencia docente fundamentada en una visión feminista del proceso de lectura y escritura; finalmente desde la perspectiva psicoanalítica, María Antonieta Torres Arias y Ana Luisa Liguori muestran cómo el narcisismo de mujeres y hombres dificultan sus posibilidades de prevenir el sida.